

DE LA VIDA PROVINCIAL

SOBRE LA CASA DE LEÓN EN MADRID Y OTROS LEONESISMOS

El día 17 de febrero, la Casa de León en Madrid celebró los actos inaugurales de las nuevas instalaciones de su domicilio en la calle del Pez, número seis. Tanto por el carácter de la reunión, a la que asistieron, además de un elevado número de leoneses asociados, personalidades de gran relieve en la vida cultural y política, como por dar noticia de la existencia y larga peripecia de esta ejemplar institución, reproducimos seguidamente el discurso que, en los mencionados actos, pronunciara D. Julio César Rodrigo de Santiago, Presidente de la Diputación leonesa, discurso en el que se contienen testimonios e informaciones directamente relacionados con la circunstancia y la historia de la Casa.

Queridos leoneses y amigos:

Necesariamente, mi participación en este acto inaugural de las nuevas instalaciones de la Casa de León en Madrid, ha de resultar más justificada por los afectos que por la significación; no puede ser de otra manera ante la calidad de las intervenciones que me han precedido: las de D. Luis Alonso Luengo y D. Luis Fernando Roa Rico, Presidentes, respectivamente, del Consejo Superior y de Junta Directiva, responsables, en unión de los restantes miembros rectores, de la feliz circunstancia que motiva nuestra reunión; la del ilustre leonés y humanista D. Valentín García Yebra, y la de la máxima autoridad de la filología española, egregio poeta y Director de la Real Academia de la Lengua, D. Dámaso Alonso.

No me parece casualidad que sean estos hombres los que han asumido la expresividad de esta reunión; de su personalidad y de sus palabras se desprenden signos que son concordantes con el espíritu que, desde sus inicios, ha presidido la vida y actuaciones de la Casa de León en Madrid: la afirmación y sostenimiento de una voluntad cultural y de unos valores humanos y leoneses que, siendo sustancia de nuestro leonesismo, nosotros lo entendemos conexos y ancestralmente implicados en el concierto amplio de la historia y en el patrimonio extenso y vario de la cultura de España.

Pienso que esta armoniosa peculiaridad, que esta manera de distinción que corresponde a la Casa de León en Madrid, es asunto demostrable en el propio repaso de vuestra peripecia ejemplar, y a esa demostración voy a dedicar unos minutos porque, en las menciones, probablemente incompletas, de tal repaso, quiero que identifiquéis una forma de reconocimiento, y, también, porque mi personal memoria me inclina a ello, me retrotrae sentimentalmente a unos años de juventud en que tuve la fortuna de frecuentar esta Casa.

Eran los años de vuestras heroicas dificultades y no eran éstos los espacios físicos en que se me deparaba vuestro acogimiento, pero la fraternidad cálida y el entusiasmo constructivo sí eran estos mismos que ahora habéis llevado a una feliz culminación de propósitos. Eran los años en que la trabajosa definición de lo que habría de ser esta Casa, se ayudaba con los afanes rectores del General Benavides.

Ya entonces, en el modesto albergue del Paseo de Recoletos, ejercía su presidencia espiritual la imagen de nuestra Patrona, la Virgen del Camino, bella y fervorosamente tallada por el gran escultor Víctor de los Ríos, y ya entonces, también, se producían las actuaciones tipificantes de vuestro leonesismo cultural. En vuestros anales figuran menciones aleccionadoras: Lorenzo López Sancho, Luis Corral y Feliú, José Eguíagaray Pallarés, Dalmiro de la Válgoma, Luis Alonso Luengo, el propio General Benavides, Odón Alonso, Federico Senén... Estos nombres, estos hombres —algunos de ellos vivos ya únicamente en nuestro recuerdo—, "abrieron el fuego", prefiguraron el carácter, noblemente inquieto por la creatividad y el conocimiento, que distingue y vivifica la presencia leonesa en la capital de España.

Continuaba vuestra andadura en el tiempo y ya era Presidente de la Junta Directiva D. Luis Alonso Luengo, cuando abordasteis la que a mí me parece etapa de gran importancia, centrada en el acceso y posesión de unos locales adecuados a vuestras justas ambiciones. Conozco, gracias precisamente a la generosidad informativa de D. Luis Alonso Luengo, memorables pormenores de aquel difícil y, finalmente, logrado empeño. Tengo que felicitaros porque un antecesor mío en la Presidencia de la Diputación leonesa se mostrara sensible a vuestros afanes, y aún me felicito más porque esta sensibilidad fuera extensa y unánime, compartida por las principales corporaciones municipales leonesas y por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Sé también que es aquí donde corresponde hacer una agradecida evocación de la persona y generosidad de D. Bernardo García González, aquel gran financiero a quien vosotros hicisteis vuestro Presidente honorífico.

Sigo indagando en vuestro pretérito y encuentro cómo, hace ahora poco menos de un cuarto de siglo, se produce la creación de esa singular corporación de gobierno, diferenciada por su específica dedicación a los niveles de creación y estudio, que es el Consejo Superior de la Casa, instrumento generador de tantas actividades memorables, inspirador, pienso, del que hoy es órgano de expresión de vuestro Instituto de Estudios Leoneses, la revista titulada escueta y significativamente "León".

No quiero abandonar todavía mi propósito de destacar (con omisiones que habréis de disculparme) el relato de vuestra ejecutoria cultural. Permitidme que lo haga con más presura de la que posiblemente convenga.

Creaciones vuestras son las sesiones de la Revista Oral "Legio", las actuaciones de un notable "teatro de cámara", las incontables programaciones deportivas, los juegos florales, las exposiciones pictóricas y, aunque su presencia en esta tribuna haga aún más insignificante la mía de este momento, no dejaré de recordar que por ella pasaron, incluso con reinteración, figuras como Leopoldo Pánera, Dámaso Alonso, Gerardo Diego, Luis Rosales, Victoriano Crémer, Luis Felipe Vivanco, José María Souvirón, Francisco Umbral y un etcétera ininterrumpido que llega hasta fechas recientes, siempre bajo la inspiración del Consejo Superior, de cuya presidencia se hizo cargo, en 1958, don Luis Alonso Luengo, al tiempo que lo eran de la Junta Directiva, sucesivamente, D. Julio Hurtado, D. Ramiro Castañón y el actual, D. Luis Fernando Roa Rico.

De la importancia que en la patria chica se concede a vuestro leonesismo así proyectado, puede ser buen ejemplo el que la Revista TIERRAS DE LEÓN, de la Diputación leonesa (y éste es un caso que me gratifica, que me proporciona un envanecimiento que, quizá, me perdonaréis), decidió, hace poco más de un año, la edición de un número monográfico para recoger el contenido de las Jornadas



17 de febrero en la Casa de León en Madrid: Intervención del Director de la Real Academia de la Lengua. En sus manos, un ejemplar de su trabajo "León en mi recuerdo".

de estudio que, en torno a nuestra identidad leonesa, habían sido preparadas por el grupo de trabajo "Gumersindo de Azcárate", integrado en vuestro Seminario de Estudios Leoneses.

Acabo de poner en el aire la expresión "identidad leonesa" al tiempo que mi relato se acerca ya, nítidamente, a la actualidad. Quizá sea éste el momento de interrumpirlo (aunque bien sé yo lo mucho que dejo de decir) para, con referencia a esa actualidad y como Presidente de la Diputación, que de alguna manera está representando en este acto a la provincia de León entera, hablaros en nombre de ésta, deciros con qué agradecida atención se os contempla desde el Palacio de los Guzmanes, y comunicaros algo de lo que siento, —o presiento— que ahora, en 1981 y en el porvenir, León espera de vosotros, en razón de vuestra capacidad y experiencia y del hecho, sencillo y comprometedor, de que seáis no ya representación sino presencia real y vigorosa de León en la capital de España.

Sabéis que la dinámica de los hechos políticos está afectando a las definiciones territoriales españolas en el sentido de crear nuevas unidades de Administración, procurando —aún no sé si consiguiendo— un equilibrio de estas unidades que, en el fondo, es o ha de ser de orden económico. Se



17 de febrero en la Casa de León en Madrid: Presidencia del acto inaugural de las nuevas instalaciones. De izquierda a derecha, don Luis Alonso Luengo, don Dámaso Alonso, don Julio César Rodrigo de Santiago y don Luis Fernando Roa Rico.

trata del Estado de las Autonomías, y se trata de participar en él sin desventajas objetivas, asumiendo al tiempo unas competencias y una representatividad, que, con relación a cada ente autonómico y respecto de los restantes, deje descartada una posible situación de inferioridad. Se trata, también, de que esta nueva configuración no se realice en detrimento de la unidad de España y de la solidaridad entre los pueblos que la componen.

León, por la simple y legislada razón de que la mayoría de sus representaciones corporativas así lo decidió, ha resultado incluida, con provincias que se declaran castellanas y con las del Antiguo Reino, en el ámbito regional cuyo nombre bimembre es "Castilla y León", o "León y Castilla", que tanto monta. Quisiera reflexionar aquí brevemente sobre la circunstancia.

No se llevan a realidad operaciones de tamaña envergadura sin que el hecho incida en zonas de legítima sensibilidad. Más claramente: no es imaginable que la integración de León en un espacio supraprovincial se produzca sin que aparezcan temores referidos a una posible alteración de identidad, a una merma de esa personalidad que fundamenta nuestro orgullo y el tejido sentimental en que nos reconocemos; hablo de esa cosa tan real y tan difícilmente definible que consiste en ser leoneses.

Personalmente, en el nivel político que estoy obligado a asumir, yo me encuentro tranquilo. La provincia, nuestra provincia, no va a desaparecer ni a difuminarse. León será León y los leoneses seremos leoneses con la misma nitidez e intensidad que hasta ahora. Precisamente el que nuestros representantes sean activos desde el principio, es decir, dentro de la fase preautonómica, no puede tener otro resultado que el de garantizar que serán contempladas nuestras peculiaridades, nuestro patrimonio histórico y cultural en sentido amplio y, en una palabra, los componentes de nuestra conciencia y de nuestra memoria colectivas.

Pero, en paralelismo con la peripecia política e institucional, para potenciarla y estimularla según nuestros intereses, es preciso que, como siempre, o más que siempre, si posible fuera, quien puede y debe aporte un enérgico testimonio reivindicador. Digo que tenemos una cultura y una historia propias, reciamente asumidas en su diversidad, y que poseemos unas riquezas espirituales que son nuestro patrimonio y nuestro distintivo. Pues bien, los hombres y las instituciones de León deben intensificar esta constancia. Alejando los malos espíritus de las divisiones internas, de las pequeñas y circunstanciales banderías; de una manera integradora, anteponiendo la afirmación de nuestra condición leonesa a cualquiera otra, con excepción de esa suprema y totalizadora que es la afirmación de España.

Y ocurre que la Casa de León en Madrid, que por su tradición y, quizá, por el hecho de su ubicación en relativa lejanía de la patria chica, ha sido siempre ejemplo de leonesismo activo, tiene que seguir siéndolo de una manera explícita y creciente. Es, si queréis, una necesidad estratégica, pero ésta es una estrategia noble a la que todos debemos apuntarnos.

Yo sé que así lo haréis y que León será cada vez más él mismo también por el testimonio que de él daréis en la capital de España. Para esta tarea estáis bien pertrechados; poseéis aquellas armas que son principales en la empresa: el amor a vuestra tierra, el conocimiento y la capacidad acrecentadora de los que son nuestros valores irrenunciables, y el apoyo de quienes, en la tierra de origen, hemos de vivir y actuar con análoga voluntad.

Os encarezco que afrontéis, con el mismo decidido empeño que hasta ahora, la honrosa responsabilidad de ser, abierta y plenamente, la Casa de todos los leoneses en Madrid; la gran Casa que mantiene una permanente convocatoria a la fraternidad en el espíritu de León.

Fuera de la textualidad del discurso y para completar nuestro propósito informativo, resta añadir que, dentro de la reunión, el Presidente de la Diputación recogió complacidamente, con voluntad

positiva, la sugerencia de que D. Dámaso Alonso fuese nombrado Hijo Adoptivo de la Provincia de León.

Posteriormente, en sesión plenaria de la Corporación Provincial del seis de marzo, la iniciativa se concretó en una Moción de la propia Presidencia en la que, además de para D. Dámaso Alonso, se interesaba la apertura de análogo expediente de concesión del título de Hijo Adoptivo al gran pintor D. José Vela Zanetti, y de otorgamiento de la Medalla de Oro de la Provincia al "Diario de León", que, en este de 1981, cumple los setenta y cinco años de existencia y actividad.

En su momento, TIERRAS DE LEÓN dará cumplida cuenta de los resultados de esta iniciativa.



Ha sido impreso este número cuarenta y dos de la revista **TIERRAS DE LEON**, en edición de mil trescientos ejemplares, en la Imprenta de la Excelentísima Diputación Provincial de León